

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) No. LG-22/2021 FSG

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
Calle El Mirador Y 89 Avenida Norte, Edificio World Trade Center
Torre li, Primer Nivel, Colonia Escalón

Lugar y Fecha:
Miércoles 30 de Diciembre de 2020

NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

PROQUINSA, S.A. DE C.V.

CALLE AL VOLCAN, QUINTA SUYAPA, COL. ZACAMIL
Central EL SALVADOR

NIT: [REDACTED]

NRC: [REDACTED]

Detalle del Proceso en Referencia: LG-22/2021 SUMINISTRO DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA BANDESAL Y LOS FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA

Cantidad	Unidad Medida	Descripcion	Precio Unitario (Iva Incluido)	Costo Mensual (Iva Incluido)	Valor Total (Iva Incluido)
84	CAJA	Papel higiénico doble hoja, caja de 6 rollos, 250 metros cada rollo	13.00	0.00	1,092.00
12	CAJA	Jabón spray, uso general, caja de 6 unidades, 400 ml cada unidad	26.98	0.00	323.76
2	CAJA	Sanitizante alcohol líquido, caja de 12 unidades, 400 ml cada unidad	99.50	0.00	199.00
48	CAJA	Papel rollo toalla de mano, caja de 12 rollos, 240 metros cada rollo	54.20	0.00	2,601.60
Total USD \$:					4,216.36

CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 36/100 USD \$

Los datos de facturación serán los siguientes :

Serán facturados con Credito Fiscal a nombre del Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), registro fiscal No. [REDACTED] y NIT [REDACTED]

Observaciones: El servicio será proporcionado en el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Los productos solicitados para las Oficinas Departamentales de San Miguel, Santa Ana y Centro Recreativo iniciarán el suministro una vez se emitan las Orden de Pedido respectivas. El monto asignado serán montos máximos por lo que el BANDESAL no estará obligado a adquirir el valor total adjudicado, sino que cancelará hasta los artículos que realmente solicite en el transcurso del año. Con el objeto de asegurar a la Institución contratante el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas en el contrato, el contratista deberá presentar a satisfacción del BANDESAL, dentro del plazo de ocho (8) días hábiles posteriores de haber recibido la orden de compra, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, por un monto del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO. La vigencia de esta garantía será por el período de UN AÑO más sesenta días, contado a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

Lugar de Entrega : **Oficinas Centrales :** Calle El Mirador Y 89 Avenida Norte, Edificio World Trade Center Torre li, Primer Nivel, Colonia Escalón
Otro : Agencia de Santa Ana: se proporcionará la dirección exacta de entrega de cada localidad en la Orden de Pedido respectiva

Fecha de Entrega : 01 de Enero de 2021 A 31 de Diciembre de 2021 **FORMA DE PAGO** Los pagos se efectuarán a más tardar 30 días calendario después de haber obtenido el respectivo Quedan

Firma(s) de Titular(es) o Designado(s)

Datos de los Administradores de la Orden de Compra



Nombre

Conmutador : 2592-1000

Tel. Directo

E-Mail

VIDES GARCIA, ALEJANDRA PAMELA

alejandra.vides@bandesal.gob.sv

Para uso exclusivo de la unidad financiera institucional de BDES



BANDESAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) No. LG-22/2021 FSG

Fuente de Recursos	Centro de Costos	Cuenta Contable	Monto Mensual	Monto Total
34 - Fsg	3002 - Gerencia Administrativa	XXXXXXXXXX	351.36	4,216.36
		Total . . .	351.36	4,216.36

No. de Solicitud : 2048